

PROVIDENCIA, 28 OCT 2025

EX.N° 1509 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.842 de 17 de diciembre de 2024, se fijó el texto refundido y sistematizado de la “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES”, que rige para el año 2025.-

2.- El Memorándum N° 18.158 de 10 de octubre de 2025 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO, a través del Departamento Bibliotecas, para realizar la actividad masiva EXPO BONSAI, el día 8 de noviembre de 2025, desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, en el Parque Bustamante, junto al Café Literario, la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas. Exposición de bonsái, que contará con la muestra de ejemplares en miniatura, de diferentes especies y formas. Esta exhibición estará acompañada de stands de venta de productos afines, la que contará con los siguientes participantes:

N°	NOMBRE/RAZON SOCIAL	RUT N°	GIRO/PRODUCTOS A LA VENTA	NOMBRE DE FANTASÍA
1	OBI JAPÓN SPA	77.908.968-1	Vestimenta japonesa	Obi Japón
2	CRISTIAN ANDRES GUAJARDO GODOY		Bonsái	Bonsai Seijaku
3	JOSÉ SERGIO INOSTROZA VENEGAS		Macetas	Pasión Bonsai
4	MAY LIN ALMENDRAS CHONG		Kokedamas	Kokemamis
5	RODRIGO ANDRÉS HERNÁNDEZ ROMERO		Terrarios	Regala una planta
6	RAÚL HERNAN PAREDES SAAVEDRA		Mascaras japonesas	Kabe Bonsai
7	VENTA DE ARTÍCULOS DE DECORACION MONICA MENDEZ MUÑOZ E.I.R.L.	76.966.528-5	Bonsái en papel reciclado	Bonsai de papel
8	LILIANA MARCELA BARRENECHEA AMENGUAL		Pintura japonesa	Suzuran-Sumi-e
9	ISIDORA ANISA SILVA MUÑOZ		Marimos	Mikuna Jardinería
10	ANTONELLA FUENTES ZAMBELLI		Artesanías	AntoCreaciones
11	PATRICIO ALEJANDRO CASTILLO PEÑA		Arreglos Cactus	Patio Verde
12	GIANNA FERNANDA VERGARA CARVAJAL		Papelería, stickers, poleras, totebags	Tokyo Monster
13	SOCIEDAD COMERCIAL KYO MARU SPA	77.937.686-9	Artesanía japonesa	Kyomaru

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto.-



Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1509 / DE 2025.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a los interesados por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

RBC/MRMQ/AVMS/cbo.-

Distribución:

Interesados

Dirección de Barrios y Patrimonio

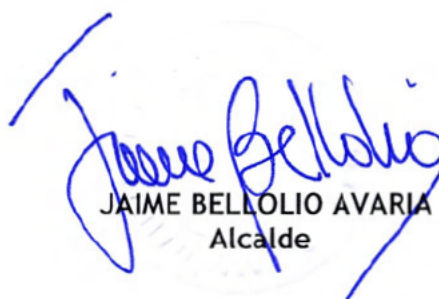
Dirección de Atención al Contribuyente

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 3140.7


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde